



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO las Resoluciones Nº 41/2016, 62/2016, 74/2016, 75/2016, 77/2016, 81/2016, 82/2016, 85/2016, 87/2016, 88/2016, 90/2016, 93/2016, 96/2016, 101/2016, 128/2016 y 130/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar, hasta la finalización del Ciclo Lectivo, la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de alumnos, pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza estableció lineamientos para otorgar prórrogas de trabajos, los cuales fueron acordados por todos sus miembros.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a su carrera.

Que nunca han solicitado la excepción con anterioridad.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



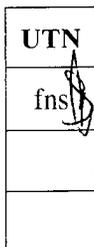
RESUELVE:

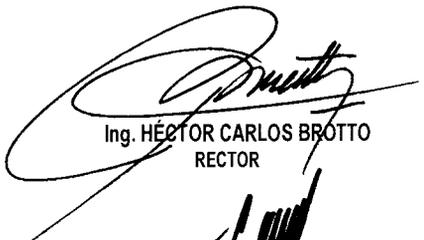
ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 41/2016, 62/2016, 74/2016, 75/2016, 77/2016, 81/2016, 82/2016, 85/2016, 87/2016, 88/2016, 90/2016, 93/2016, 96/2016, 101/2016, 128/2016 y 130/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas que se encuentran vencidas, a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras, que figuran en el Anexo I y son parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Haedo, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 632/2016




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 632/2016

FACULTAD REGIONAL HAEDO

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
15-18972	MOSCAGATTE, Ignacio	Ingeniería Mecánica	Tecnología del Calor Mecánica de los Fluidos
15-16683	PINA GRGIC, Federico	Ingeniería Mecánica	Proyecto Final
15-16491	SFERRA, Erik Maximiliano	Ingeniería Aeronáutica	Investigación Operativa Procesos de Fabricación de Aviones
15-18576	GONZÁLEZ, Andrés Fernando	Ingeniería Electrónica	Teoría de los Circuitos II Sistemas de Comunicaciones
15-14244	CARBONAZZI, Leonardo	Ingeniería Mecánica	Máquinas Alternativas y Turbomáquinas
15-14663	RUBINICH, Juan René	Ingeniería Aeronáutica	Sistemas de Control
15-15861	WOLFF, Agustín	Ingeniería Electrónica	Teoría de los Circuitos II
15-17778	WANDIST, Katherine	Ingeniería Industrial	Mecánica de los Fluidos
15-10894	SERBIA, Gabriel Alejandro	Ingeniería Electrónica	Electrónica Aplicada III
15-17957	RECCE, Javier Ezequiel	Ingeniería Aeronáutica	Propulsión
15-19823	DOMECQ, Brian Lucas	Ingeniería Electrónica	Probabilidad y Estadística
15-17890	ARGAÑARAS, José A.	Ingeniería Industrial	Planificación y Control de la Producción
15-18945	ROMERO, Lucas Gastón	Ingeniería Industrial	Mecánica de los Fluidos Termodinámica y Máquinas Térmicas Electrotecnia y Máquinas Eléctricas Estática y Resistencia de los Materiales
15-19256	LANTERE, Gustavo Javier	Ingeniería Electrónica	Medios de Enlace



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



15-17114	FUKELMAN, Maximiliano José	Ingeniería Aeronáutica	Mecanismos Sistemas de Control Organización Industrial Aeroelasticidad Investigación Operativa
15-13233	BONAPARTE, Juan José	Ingeniería Electrónica	Economía
